

DECRETO

Expediente nº: 2022/6/PLANEXPE

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Instrumentos complementarios de la ordenación urbanística

Asunto del Expediente: EXPEDIENTE PLAN DE ORDENACIÓN URBANA

Danuxia Maria Enciso Fernández, Teniente de Alcalde Delegada de Ordenación, Planificación Urbana y Centro Histórico del Ayuntamiento y en el uso de las competencias delegadas por el Sr Alcalde conforme al Decreto 2026/0081 de 12 de Enero de 2026, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Mediante Decreto n.º 2026-2941, de fecha 7 de mayo de 2026, se acordó someter a consulta pública previa el documento denominado **“Borrador del Plan: Avance del Plan de Ordenación Urbana (POU) de El Puerto de Santa María”**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 100 de su Reglamento General.

El correspondiente anuncio de consulta pública fue publicado en el **Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento desde el día 9 de julio de 2026 hasta el día 3 de septiembre de 2026**, así como en el **Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz de fecha 16 de julio de 2026**, encontrándose igualmente disponible la documentación del Avance en el Portal de Transparencia y en la página web municipal.

Con el objeto de **favorecer una mayor participación ciudadana** en el proceso de elaboración del Plan de Ordenación Urbana y facilitar que las personas interesadas puedan formular sugerencias y aportaciones al documento de Avance, se considera oportuno mantener abierto el proceso de consulta pública hasta el día 30 de septiembre de 2026.

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con las competencias que corresponden a esta Alcaldía,

RESOLUCIÓN

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Mantener abierto el proceso de consulta pública previa del documento denominado **“Borrador del Plan: Avance del Plan de Ordenación Urbana (POU) de El Puerto**

DECRETO
Número: 2026-5608
Fecha: 11/09/2026

Cód. Validación: 6W29T6JKHKC2HXXWPGG96SCGQ
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



de Santa María”, acordado mediante Decreto n.º 2026-2941, de 7 de mayo de 2026, hasta el día 30 de septiembre de 2026, inclusive, con el objeto de favorecer una mayor participación ciudadana en el proceso de elaboración del Plan.

Durante este periodo, cualquier persona podrá formular las sugerencias que considere oportunas en relación con los problemas que se pretenden solucionar, la necesidad y oportunidad de tramitar el instrumento y los objetivos y alternativas propuestos para el mismo.

SEGUNDO.- Las sugerencias podrán presentarse en el Registro Electrónico de la sede del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, así como en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO.- La documentación integrante del Avance continuará disponible para su consulta en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento, en la sección “Normativa Municipal” – “Normativa en tramitación” – “Consultas previas elaboración Instrumentos Urbanísticos”, así como en el portal web oficial del Ayuntamiento, en la sección “Áreas Municipales” – “Urbanismo y Patrimonio” – “Urbanismo”, pestaña “Consulta Pública Previa”.

CUARTO.- Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz y en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento, así como dar publicidad al mismo a través del Portal de Transparencia y de la página web municipal.

Doña Danuxia Maria Enciso Fernández, Teniente de Alcalde Delegada de Ordenación, Planificación Urbana y Centro Histórico

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-5608 Fecha: 11/09/2026

Cód. Validación: 6W29T6JKHKC2HHXWPGG96SCGQ
Verificación: <https://elpuertodesantamaria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

